

179372

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

179372

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

a favor de D. Manuel PUIG LÓPEZ

de nacionalidad española

residente en Villanueva y Geltrú (Barcelona)-Avenida Capitán  
Carrasco nº 14-

por:

“UN MOTOR DE EXPLOSIÓN MINIATURA”

(Clase 24ª, Grupo 3ª del Nomenclator)-

MEMORIA DESCRIPTIVA.

La presente Patente de Introducción está destinada a garantizar a su concesionario, la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación en España y sus dependencias de un motor de explosión miniatura.

5. Se trata de un motor de explosión de reducido tamaño, no superior a veinte centímetros como medida máxima, aplicable preferentemente a aviones contruidos por aficionados o profesionales para prácticas de aerodelismo.

10. Si bien el motor de que estamos tratandos conocido en el extranjero especialmente en los Estados Unidos de América, en donde se fabrican varios tipos de ellos, no lo es ni se ha fabricado en nuestro país, por lo que el recurrente pasa a ponerlo ba-



jo la protección y al amparo de las disposiciones que regulan la propiedad industrial en España.

Con la fabricación de este minúsculo motor en nuestro país, se tiende a cubrir las necesidades aeromodelísticas de la juventud española, ahorrando a la patria las importaciones del extranjero de esta clase de motorcitos.

Para la fabricación del motor de explosión miniatura objeto de la presente Patente de Introducción se han tenido que vencer serias dificultades debido a su reducido tamaño y a la necesidad de evitar el excesivo peso del mismo por lo cual no se trata de lo que a simple vista podría parecer, o sea, de un motor de explosión de tipo corriente pero de reducido tamaño, sino que consiste en un motor de explosión de características especiales para poderse aplicar a aeromodelos de cualquier tipo.

El carburador por ejemplo, se ha simplificado de manera extraordinaria y el depósito va acoplado al propio carter del motorcito.

A continuación se describe con todo detalle el motor de explosión miniatura objeto de la Patente de Introducción que nos ocupa acompañándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.

En los referidos dibujos se representa a título de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1, una vista de dicho motor, en la Fig. 2, una sección longitudinal del mismo, y en la Fig. 3 una sección transversal un tanto esquemática del propio motor.

El motor de que estamos tratando es del tipo de dos tiempos y está compuesto esencialmente por el carter (1), un cilindro (2) con su correspondiente culata (3), un pistón (4), y una biela (5) articulada al cigüeñal (6) en cuyo extremo va montada la hélice que actúa de volante o bien el volante propiamente dicho.

El motor está provisto de la correspondiente bujía de ig-



nición, y el depósito de gasolina (8) va acoplado directamente al carter.

El carburador (9) consiste en una válvula, cuyo paso está regulado por una aguja micrométrica (10) y va montado en la  
5. válvula de admisión de aire (11).

El carburante o mezcla es aspirado por el pistón a través de una abertura venturidifusora (12) que presenta el cigueñal.

El sistema de encendido del motor de explosión de que estamos tratando será el denominado Delco; esto es, bobina de  
10. inducción, condensador y baterías o pilas secas, la ruptura se efectúa en los platinos que son abiertos y cerrados por una leva colocada en el cigueñal.

La mezcla que se empleará para el funcionamiento del motor estará compuesta aproximadamente por dos partes de gaso-  
15. lina pura de aviación y una de aceite de motocicletas. Esta mezcla tiene dos funciones, ser quemada en la cámara de combustión y lubricar el pistón en su carrera por el sistema llamado de barboteo.

El cilindro está provisto de aletas finas y profundas para  
20. facilitar la refrigeración por aire y de dos lumbreras (13) y (14) para la entrada y salida de gases respectivamente.

En la presente Patente de Introducción serán variables los materiales empleados en la fabricación del motor, su tamaño, siempre y cuando su medida máxima no sea superior a veinte cen-  
25. tímmetros, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

#### N O T A

#### R E I V I N D I C A C I O N E S.

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Intro-  
30. ducción

1ª.- Un motor de explosión miniatura aplicable a aviones para prácticas de aerodelismo, caracterizado por su reducido tamaño, que no podrá ser superior, la medida máxima, de veinte centímetros, y cuyo motor está compuesto esencialmente por el



carter, un cilindro con su culata, un pistón y una biela articulada al cigueñal, en cuyo extremo va montada la hélice que actúa de volante o bien el volante propiamente dicho.

5. 2ª.- El propio motor de la anterior reivindicación, provisto de su correspondiente bujía de ignición, caracterizado por llevar acoplado directamente al carter, el depósito de gasolina.

10. 3ª.- El propio motor de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por estar provisto de un carburador que consiste en una válvula, cuyo paso está regulado por una aguja micrométrica e ir montado dicho carburador en la válvula de admisión de aire.

4ª.- El propio motor de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la mezcla que se empleará para su funcionamiento, será aspirada por el pistón a través de una abertura venturidifusora que presenta el cigueñal.

15. 5ª.- "UN MOTOR DE EXPLOSIÓN MINIATURA"

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

20. Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 30 de Julio de 1947-

p. a.

*Martín*



179372

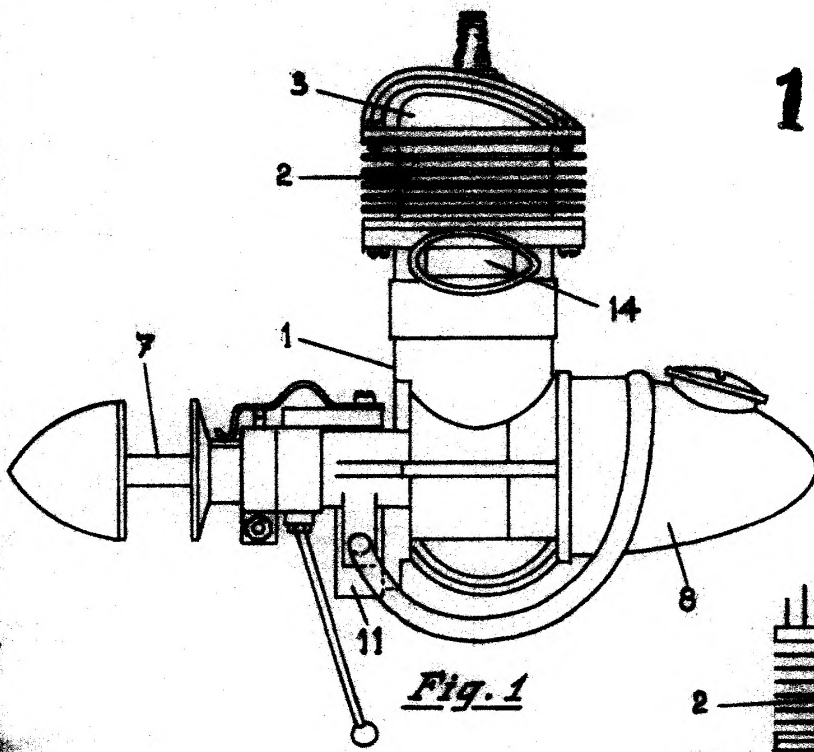


Fig. 1

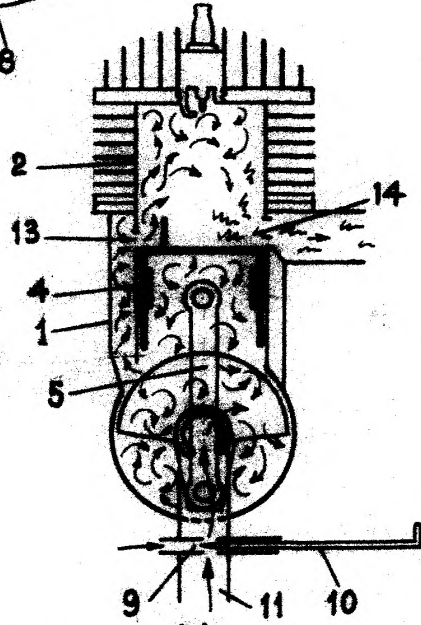


Fig. 3

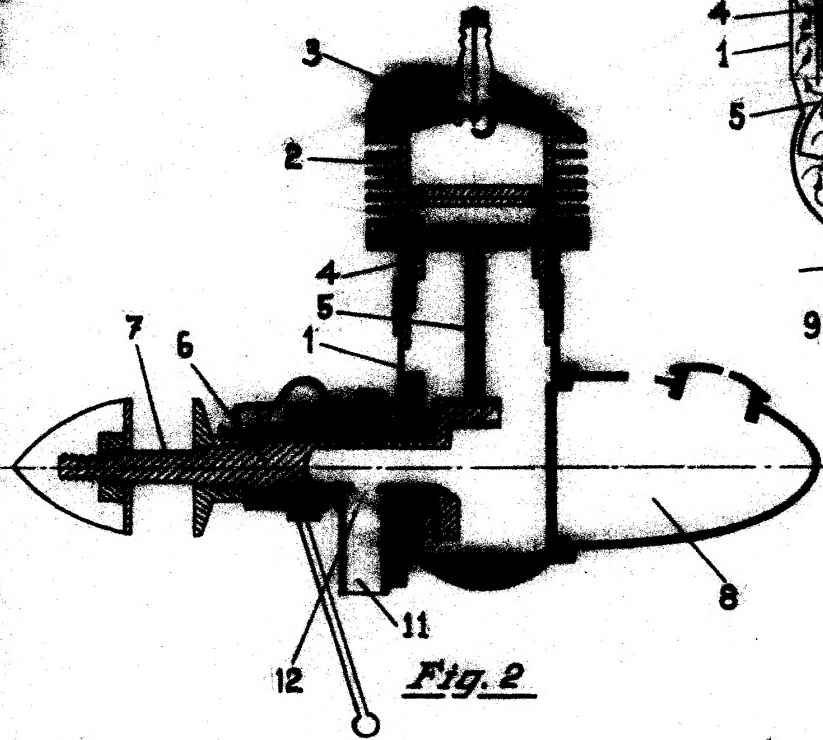


Fig. 2

Barcelona 30 de julio de 1947

P. A.  
P. A. PUIG LÓPEZ

Escala variable

Velas

